



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

D^a M^a ISABEL RODRÍGUEZ ÁLVARO, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"9.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17/2020 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO. (EXPEDIENTE 2921/2020).

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-celebrado-el-dia-17-de-julio-de-2020/9>

D^a. Susana Alcalde Adeva da cuenta que visto el Expediente Nº 17/2020, de **Suplemento de Crédito** por un importe total de Veinte mil novecientos diecisiete euros con sesenta y siete céntimos (20.917,67 €) financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales y de **Crédito Extraordinario** por un importe total de Seis mil euros (6.000,00 €) financiado con cargo a bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2020.

Vista la Providencia de inicio del expediente, la Memoria justificativa del mismo así como la propuesta de modificación adjunta al expediente y el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2020.

Visto el informe de Intervención de fecha 10 de julio de 2020.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, de fecha 13 de julio de 2020, se eleva propuesta al Pleno.

Constan en el video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **trece (13) votos a favor de los Grupos Socialista y Ciudadanos**. Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a Maria Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 4MLWPQF6S9MRD68F7KEG79R6 | Verificación: <https://cdguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Diputación de Guadalajara

Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a María Susana Alcalde Adeva y D^a Olga Villanueva Muñoz; **diez (10) votos en contra del Grupo Popular**. Diputados: D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D. José Manuel Latre Rebled, D. Jesús Herranz Hernández, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Dominguez Luis y D^a M^a Concepción Casado Herranz; y **una (1) abstención del Grupo Vox**. Diputado: D. Iván Sánchez Serrano, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 17/2020 en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales y de CRÉDITO EXTRAORDINARIO financiado con cargo a bajas de crédito de otras partidas del Presupuesto vigente, de acuerdo con el siguiente detalle:

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

| Aplicación Presupuestaria | Denominación | Importe (€) |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1621 22707 | Recogida y tratamiento de enseres, escombros, poda. | 8.525,00 |
| 432 22710 | CITUG. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. | 12.392,67 |
| 453 62300 | Inversión nueva maquinaria | 6.000,00 |
| | IMPORTE TOTAL= | 26.917,67 € |

ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

| Aplicación Presupuestaria | Descripción | Importe (€) |
|---------------------------|----------------------------------------------|--------------------|
| 87000 | Remanente de Tesorería para gastos generales | 20.917,67 € |
| | TOTAL | 20.917,67 € |

BAJAS O ANULACIONES EN CONCEPTO DE GASTOS

| Aplicación Presupuestaria | Denominación | Importe (€) |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------|
| 453 62400 | Carreteras. Elementos de Transporte | 6.000,00 € |

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

| | | |
|--|-------|------------|
| | TOTAL | 6.000,00 € |
|--|-------|------------|

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.”

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del Vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, visada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y sellada con el de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 4MLWPQF6S9MRD66FF7KEG79R6 | Verificación: <https://cdguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3